



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Ingresos por venta de bienes y servicios**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>6,469,908.00</b>	-	<b>6,469,908.00</b>	<b>2,582,092.98</b>	<b>1,310,229.19</b>	<b>3,887,815.02</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>6,469,908.00</b>	-	<b>6,469,908.00</b>	<b>2,582,092.98</b>	<b>1,310,229.19</b>	<b>3,887,815.02</b>
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	0.00	6,469,908.00	2,582,092.98	1,310,229.19	3,887,815.02
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>6,469,908.00</b>	-	<b>6,469,908.00</b>	<b>2,582,092.98</b>	<b>1,310,229.19</b>	<b>3,887,815.02</b>

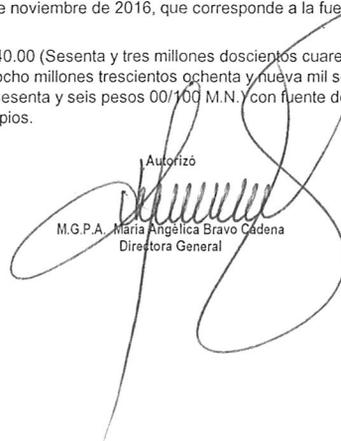
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Ramo 17 Educación**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>28,389,066.00</b>	-	<b>28,389,066.00</b>	<b>17,559,373.76</b>	<b>16,002,360.25</b>	<b>10,829,692.24</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>28,389,066.00</b>	-	<b>28,389,066.00</b>	<b>17,559,373.76</b>	<b>16,002,360.25</b>	<b>10,829,692.24</b>
Prestación de Servicios Públicos	28,389,066.00	0.00	28,389,066.00	17,559,373.76	16,002,360.25	10,829,692.24
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>28,389,066.00</b>	-	<b>28,389,066.00</b>	<b>17,559,373.76</b>	<b>16,002,360.25</b>	<b>10,829,692.24</b>

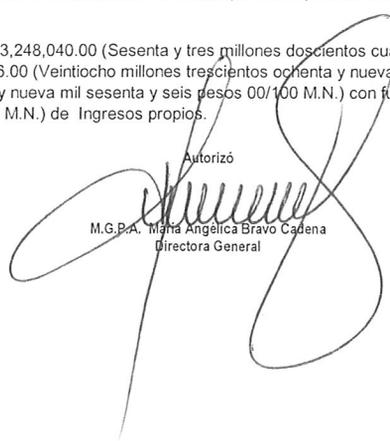
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	28,389,066.00	-	28,389,066.00	17,559,373.54	16,002,359.89	10,829,692.46
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	28,389,066.00	-	28,389,066.00	17,559,373.54	16,002,359.89	10,829,692.46
Prestación de Servicios Públicos	28,389,066.00	-	28,389,066.00	17,559,373.54	16,002,359.89	10,829,692.46
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>-</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>17,559,373.54</b>	<b>16,002,359.89</b>	<b>10,829,692.46</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/5, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	249,500.00	140,000.00	389,500.00	154,249.52	154,249.52	235,250.48
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	249,500.00	140,000.00	389,500.00	154,249.52	154,249.52	235,250.48
Prestación de Servicios Públicos	249,500.00	140,000.00	389,500.00	154,249.52	154,249.52	235,250.48
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>249,500.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>389,500.00</b>	<b>154,249.52</b>	<b>154,249.52</b>	<b>235,250.48</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En este ejercicio, se contará con el ingreso de \$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a 3ª etapa del proyecto "Producción de Hidrógeno a partir de la Fijación de CO2 Proveniente de la Fermentación Alcohólica", el cual fue aprobado en la XLI Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$1'232,500.00 (Un millón quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dividido en tres etapas.

Se consideran los proyectos de Etapa 2: Curso-taller de matemáticas y ciencias dirigido a niños (9-13 años) con aptitudes sobresalientes del valle del mezquital en la región de Huichapan, Estado de Hidalgo, fue autorizado por un monto de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) y el proyecto de Generación de fuentes alternas de energía: Bioetanol, biohidrógeno y biodiesel, año 3, por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), se presentarán en la siguiente Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto para su aprobación.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**

**PIFIT Estatal y Federal - Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos**

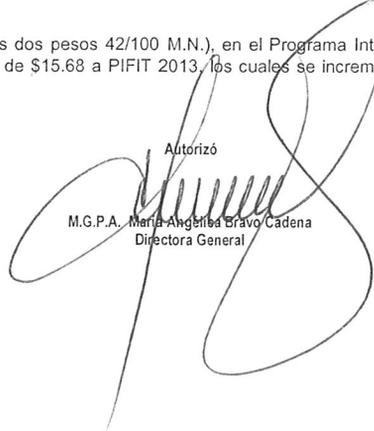
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	602.42	-	602.42	-	-	602.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	602.42	-	602.42	-	-	602.42
Prestación de Servicios Públicos	602.42	0.00	602.42	0.00	0.00	602.42
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>602.42</b>	<b>-</b>	<b>602.42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>602.42</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el periodo enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$602.42 (Seiscientos dos pesos 42/100 M.N.), en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que corresponden \$586.74 a PIFIT 2012 y la cantidad de \$15.68 a PIFIT 2013, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Recursos de Ejercicios Anteriores (Otros Recursos) Programas Especiales**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>650,183.67</b>	<b>24,702,619.26</b>	<b>7,148,862.55</b>	<b>7,099,924.34</b>	<b>17,553,756.71</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>650,183.67</b>	<b>24,702,619.26</b>	<b>7,148,862.55</b>	<b>7,099,924.34</b>	<b>17,553,756.71</b>
Prestación de Servicios Públicos	24,052,435.59	650,183.67	24,702,619.26	7,148,862.55	7,099,924.34	17,553,756.71
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>650,183.67</b>	<b>24,702,619.26</b>	<b>7,148,862.55</b>	<b>7,099,924.34</b>	<b>17,553,756.71</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el ejercicio 2017, se consideran en el Presupuesto Anual de Egresos, los saldos pendientes por ejercer al inicio del ejercicio de otros recursos (programas especiales y proyectos del fondo de reserva), por un monto de \$24,052,435.59 (Veinticuatro millones cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 59/100 M.N.), que se considera como ingresos para dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales corresponden \$11,986,540.89 de Programas Especiales y \$12,065,894.70 de remanentes de ejercicios anteriores.

En la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se aprobó el proyecto Fortalecimiento de la Cobertura educativa, mantenimiento del inmueble y adquisición de equipamiento, por un monto de \$650,183.67, según acuerdo SO/III/2017/222, de fecha 29 de agosto de 2017.

Por lo tanto, se refleja un monto total de \$24,702,619.26 (Veinticuatro millones setecientos dos mil seiscientos diecinueve pesos 26/100 M.N.).

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

M.A. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Fondo de Reserva**

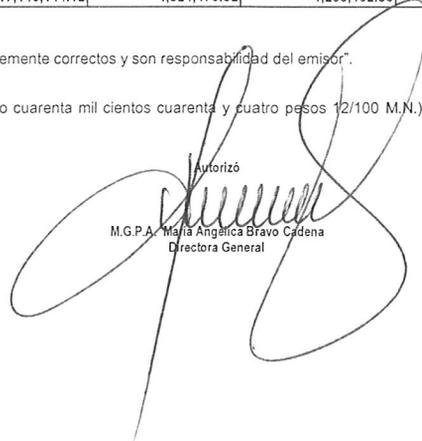
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	17,140,144.12	-	17,140,144.12	4,324,470.32	4,268,462.80	12,815,673.80
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	17,140,144.12	-	17,140,144.12	4,324,470.32	4,268,462.80	12,815,673.80
Prestación de Servicios Públicos	17,140,144.12	-	17,140,144.12	4,324,470.32	4,268,462.80	12,815,673.80
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>17,140,144.12</b>	<b>-</b>	<b>17,140,144.12</b>	<b>4,324,470.32</b>	<b>4,268,462.80</b>	<b>12,815,673.80</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2017, se consideró en ingresos presupuestales un monto de \$17,140,144.12 (Diecisiete millones ciento cuarenta mil cientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento e infraestructura autorizados con recursos del fondo de reserva.

Elaboró  
  
 D.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



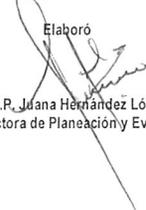
**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	17.62	-	17.62	-	-	17.62
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	17.62	-	17.62	-	-	17.62
Prestación de Servicios Públicos	17.62	-	17.62	-	-	17.62
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>17.62</b>	<b>-</b>	<b>17.62</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>17.62</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el periodo enero - marzo de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$17.62 (Diecisiete pesos 86/100 M.N.), en el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró



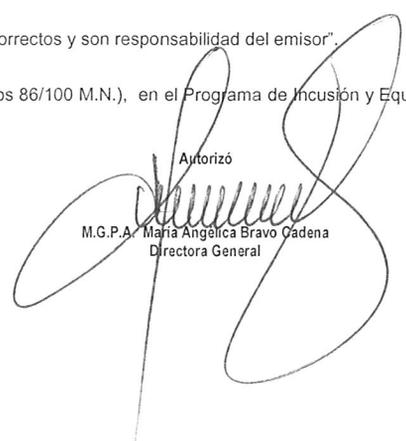
L.C.R. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



M.A. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó



M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Otros recursos**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	2,425,110.00	-	2,425,110.00	1,687,930.70	1,687,930.70	737,179.30
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	2,425,110.00	-	2,425,110.00	1,687,930.70	1,687,930.70	737,179.30
Prestación de Servicios Públicos	2,425,110.00	-	2,425,110.00	1,687,930.70	1,687,930.70	737,179.30
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,425,110.00</b>	<b>-</b>	<b>2,425,110.00</b>	<b>1,687,930.70</b>	<b>1,687,930.70</b>	<b>737,179.30</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el ejercicio 2017, se logró el financiamiento de 4 proyectos al participar en la convocatoria del Programa de Estimulo a la Innovación 2017, por un monto de \$ 2,425,110.00 (Dos millones cuatrocientos veinticinco mil ciento diez pesos 00/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2017**  
**Consolidado**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	107,115,849.75	790,183.67	107,906,033.42	51,016,353.37	46,525,516.69	56,889,680.05
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	107,115,849.75	790,183.67	107,906,033.42	51,016,353.37	46,525,516.69	56,889,680.05
Prestación de Servicios Públicos	107,115,849.75	790,183.67	107,906,033.42	51,016,353.37	46,525,516.69	56,889,680.05
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>107,115,849.75</b>	<b>790,183.67</b>	<b>107,906,033.42</b>	<b>51,016,353.37</b>	<b>46,525,516.69</b>	<b>56,889,680.05</b>
	107,115,849.75	1,075,183.68	108,191,033.42	51,016,353.37	46,525,516.69	57,174,680.05

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos 2017, fue aprobado por la H. Junta Directiva del Instituto, por un monto total de \$107,115,849.75 (Ciento siete millones ciento quince mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/II/2017/5, de los cuales corresponde la cantidad de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), del Programa Operativo Anual y \$43,867,809.75 (Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos nueve pesos 75/100 M.N.) de Otros recursos (Programas especial, proyectos del fondo de reserva y remanentes de ejercicios anteriores), de fecha 30 de mayo de 2017.

En la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se aprobó el proyecto Fortalecimiento de la Cobertura educativa, mantenimiento del inmueble y adquisición de equipamiento, por un monto de \$650,183.67, según acuerdo SO/III/2017/222, de fecha 29 de agosto de 2017.

Asimismo, en el ejercicio 2017, se obtiene financiamiento del proyecto Generación de fuentes alternativas de energía: Bioetanol, biohidrógeno y biodiesel, año 3, por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual se presentará en la próxima sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva, que se llevará a cabo el 18 de octubre de 2017.

Por lo tanto, se refleja en el Presupuesto Anual de Egresos modificado 2017, un monto total de \$107,906,033.42 (Ciento siete millones novecientos seis mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General